

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13940 *Acuerdo GOV/115/2023, de 23 de mayo, por el que se declara bien cultural de interés nacional la locomotora de vapor a cremallera MM 4, propiedad del RACC (Reial Automòbil Club de Catalunya).*

Por la Resolución CLT/3619/2021, de 1 de diciembre (DOGC núm. 8559, de 9 de diciembre de 2021), se incoó expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la locomotora de vapor a cremallera MM 4, propiedad del RACC (Reial Automòbil Club de Catalunya).

Se han cumplido todos los trámites preceptivos en la instrucción de este expediente de acuerdo con lo que establecen los artículos 8 y siguientes de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

En el expediente constan los informes favorables del Consejo Asesor del Patrimonio Cultural Catalán y del Institut d'Estudis Catalans.

Durante la tramitación del expediente no se han presentado alegaciones.

Por todo esto, a propuesta de la consejera de Cultura, el Gobierno acuerda:

1. Declarar bien cultural de interés nacional la locomotora de vapor a cremallera MM 4, propiedad del RACC (Reial Automòbil Club de Catalunya), según la descripción y la justificación que figuran en el anexo de este Acuerdo.

2. Publicar íntegramente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Boletín Oficial del Estado» este Acuerdo, de conformidad con lo que prevé el artículo 12 de la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, y notificarlo a las personas interesadas.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar, en ambos casos, desde la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o desde la correspondiente notificación.

Barcelona, 23 de mayo de 2023.–El Secretario del Gobierno, Xavier Bernadí Gil.

ANEXO

Descripción y justificación

Locomotora de vapor a cremallera MM 4.

Objeto: locomotora de vapor a cremallera.

Procedencia: Ferrocarriles de Montaña a Grandes Pendientes, SA.

Fabricante: Soci t  Fran aise de Constructions M caniques des Anciens  tablissements Cail (Denain, Francia).

Serie: 1 a 5.

Ancho de v a: 1.000 mm.

Medidas: longitud entre topes 5,82 m, anchura 2,12 m y altura 3,14 m.

Peso en vac o: 13,3 t.

A o de construcci n: 1892.

La locomotora de vapor a cremallera MM 4 perteneci  a una serie de 5 locomotoras, construidas por la Soci t  Fran aise de Constructions Mecaniques des Anciens Etablissements Cail de Denain (Francia). En particular, la n mero 2 fue construida con el n mero de f brica 2355 en 1892.

Fue adquirida por Ferrocarriles de Montaña a Grandes Pendientes, SA (FMGP) para el cremallera de Montserrat, donde recibió el nombre de «Victor Balaguer» y empezó a prestar servicio el mismo año 1892, año en el que se inauguró la línea, y funcionó hasta la clausura del ferrocarril en 1957.

Esta locomotora de vapor es característica de una vía férrea de cremallera. Es del tipo 021T con dos ejes tractores acoplados y uno de portante bajo la marquesina, con los depósitos de agua y de carbón incorporados. Los cilindros tienen 500 mm de carrera por 300 mm de diámetro, y la caldera, primero de vapor saturado y después recalentado, está timbrada a 14 kg/cm², con una superficie de calefacción de 3,72 m². Podía alcanzar una potencia de 170 CV (125 kW) y un esfuerzo tractor de 6.600 kg. El año 1921, se modificó la caldera con la introducción de un recalentador del tipo Schmidt que mejoró sensiblemente el consumo de carbón.

Dispone de freno mecánico de estacionamiento accionado con una manecilla y de un freno de servicio especial donde los mismos cilindros de vapor trabajan invertidos comprimiendo el aire y permitiendo disipar las elevadas energías en los descensos fuertes y prolongados. Para evitar el fuerte recalentamiento de los cilindros, se utilizaba como refrigerante el agua de la caldera, todo ello con un complejo sistema de válvulas que estuvo en la base del accidente de 1953, que precipitó el prematuro cierre de la línea de Monistrol a Montserrat en 1957.

El año 1973, la locomotora fue comprada por el RACC y fue restaurada estéticamente por la Compañía General de Ferrocarriles Catalanes (CFC).

A causa de un incendio forestal en 1994, la locomotora fue trasladada a Castellar de n'Hug, donde fue nuevamente restaurada estéticamente por la Fundación Museo del Transporte.

Actualmente, se encuentra en la Pobla de Lillet, donde forma parte de la exposición sobre los ferrocarriles secundarios, industriales y turísticos en el valle del Llobregat.